ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019
Adquisición de Insumos para Invernadero— ID 371.326

En la ciudad de Encarnación, a los 12 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, preside el acto *el Sr. Rubén Orlando Romero Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, conste que ha participado la Sra. Mónica Zimmer con CI Nº 3.766.987 en representación de la Empresa Repsur C.I.A.G S.R.L, el Sr. Elpidio Cáceres con C.I N° 759.843 en representación de la Empresa Agroimperio, el Sr .Alcides Alvarenga con C.I N° 3.523.725 en representación de la Empresa Agroplan, para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 25/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Insumos para Invernadero**
ID	**371.326**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	41	Agroimperio de Elpidio V. Cáceres	759843-2	Elpidio V. Cáceres
Oferente 2	42	Repsur C.I.A.G.S.R.L	80005115-7	Mónica Zimmer
Oferta 3	43	Agroplan de Alcides Alvarenga	371326-2	Alcides Alvarenga

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

REPSUR CIAG S.R.L.
Mónica Zimmer
Representante Legal
Dpto. Licitaciones

Alcides Alvarenga
AGROIMPERIO
de Elpidio V. Cáceres

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	Precio Total (IVA incluido)
Oferente 1	Agroimperio de Elpidio V. Cáceres	759843-2	55.440.000
Oferente 2	Repsur C.I.A.G.S.R.L	80005115-7	50.850.000
Oferente 3	Agroplan de Alcides Alvarenga	371326-2	49.311.000

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	Precio Total (IVA incluido)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ítem	Documentos solicitados en el PBC	Agroimperio de Elpidio Cáceres	Repsur C.I.A.G. S.R.L	Agroplan de Alcides Alvarenga
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	Posee Balance del año 2017,2018
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	Posee del año 2017 y 2018
8	Copias de Contratos o Facturaciones de venta de insumos de invernadero del ejercicio fiscal del año 2017, 2018 y 2019 .	No Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Posee	No Posee	No Posee
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Posee	Posee	Posee

REPSUR CIAG S.R.L.
Mónica Zimmer
Representante Legal
Dpto. Licitaciones

Lic. Yessica González M
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

AGROIMPERIO
Elpidio V. Cáceres

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Agroimperio de Elpidio V. Cáceres	759843-2	No Posee
Oferente 2	Repsur C.I.A.G.S.R.L	80005115-7	1575667
Oferente 3	Agroplan de Alcides Alvarenga	371326-2	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición
1.Agroimperio de Elpidio V. Cáceres		Declaración Jurada			2.800.000	12/11/2019
2.Repsur C.I.A.G.S.R.L		Declaración Jurada			3.000.000	12/11/2019
3.Agroplan de Alcides Alvarenga		Declaración Jurada			5.975.000	12/11/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Que la marca Polysack que oferta la empresa Repsur C.I.A.G. S.R.L.,en el ítem N° 2 la procedencia esta como argentino y es brasilero. Que la declaración jurada presentada por la empresa Repsur C.I.A.G S.R.L no presenta el detalle de las especificaciones técnicas.-	Agroimperio de Elpidio Cáceres
Que la oferta presentada por la empresa Agroplan no presenta la planilla de precios de acuerdo al formato del Pliego de bases y condiciones.-	Agroimperio de Elpidio Cáceres
La empresa Agroplan modifica la planilla de precios en el ítem N°3.-	Repsur C.I.A.G. S.R.L

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

REPSUR C.I.A.G. S.R.L.
Mónica Limmer
Representante Legal
Dpto. Licitaciones

Alcides Alvarenga

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

AGROIMPERIO
de Elpidio V. Cáceres